



CONDICIONES DEL USO DEL LOCKER

Estos espacios están destinados para que los alumnos tengan la comodidad de tener en un sólo lugar sus útiles y materiales escolares. Para poder disfrutar de un locker se deben seguir las siguientes condiciones:

- Cubrir el importe de **\$430.00** en Caja y entregar inmediatamente en el Claustro, al personal de Consejería, el recibo de pago y el talón de aceptación de **condiciones de uso de locker**, para asignar un casillero.
- Por cuestiones de orden y urbanidad y a petición de ustedes, cada padre de familia podrá realizar el trámite de adquisición **sólo para tres casilleros**. El personal del Colegio proporcionará los turnos a los padres que se encuentran formados en caja. Ese mismo turno se ocupará para la asignación.
- La asignación de locker está sujeta a la fecha de pago del mismo.
- El locker deberá permanecer cerrado durante todo el ciclo escolar con un candado que **no sea de combinación**, ya que de no cumplir con lo anterior, se pedirá por seguridad retirar sus pertenencias y se notificará a casa.
- Consejería debe contar siempre con una copia de la llave del candado, y en caso de cambio de éste, los alumnos deben reemplazar la copia anteriormente entregada.
- En caso de que se presente un desperfecto con su locker, deberá notificar inmediatamente a Consejería.
- Se prohíbe guardar materiales, objetos y alimentos que puedan afectar el orden y la limpieza del espacio.
- No debe rayar, pintar ni maltratar y bajo ninguna excusa, deteriorar el mobiliario que ha rentado, ya que de lo contrario deberá cubrir el costo de la reparación.
- El alumno se compromete a dejar el locker vacío, en perfectas condiciones y sin candado, dos semanas antes de finalizar el ciclo escolar.
- El uso del locker es **estrictamente individual** (no se debe compartir).
- Ningún alumno podrá hacer cambio de locker, a menos que la Dirección de Secundaria lo autorice. De hacerlo, asumirá la responsabilidad de ambos lockers en caso de daño o deterioro.
- El horario en que se puede hacer uso del locker y por lo tanto el préstamo de llaves y ruptura de candados, es el siguiente:

06:30 a 06:55 Hora de entrada.
10:10 a 10:20 Toque para ir a locker, primer receso.
15:00 a 15:15 Salida.



CONDICIONES DE USO DE LÓCKER

LOCKER No. _____ Fecha: _____ No. de recibo: _____

ALUMNO: _____ GRADO: _____

He sido informado y acepto las condiciones bajo las que se hará uso del locker, consciente que de no cumplir se han de asumir las consecuencias estipuladas en el reglamento.

Nombre del alumno

Nombre y firma del padre o tutor